



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de octubre de 2000

VISTO la Resolución N° 100/00 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás, mediante la cual propone al Consejo Superior Universitario la titularización definitiva de Bedeles de esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que los Bedeles a los que se refiere el Visto de la presente Resolución, se encuentran en condiciones para ser titularizados, de acuerdo con la Ordenanza 637.

Que la Facultad Regional San Nicolás omitió involuntariamente remitir en su oportunidad a este Rectorado, la propuesta correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando aprobar lo actuado por la Facultad Regional San Nicolás.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

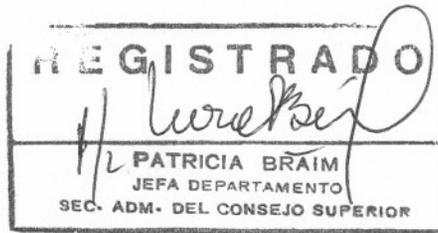
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 100/00 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás y otorgar la titularización definitiva a partir del 14 de octubre de 1997,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



como Bedeles, a los señores que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 700/2000

U.T.N.
map
mev



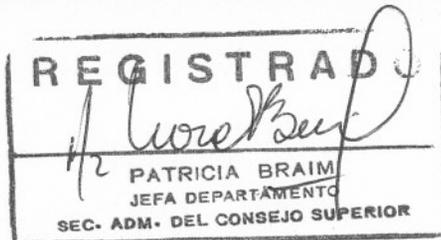

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 700/2000

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

BEDELES

BUCCA, Oscar Angel	D.N.I. N° 4.676.897	Legajo UTN N° 30706
POSSEDONI, Gustavo Alejandro	D.N.I. N° 14.372.792	Legajo UTN N° 33143

U.T.N
map
mey